**El Consorcio del Sector II trae por**

**primera vez a la provincia contenedores para pequeños aparatos eléctricos y electrónicos**

* *Son los primeros que se distribuyen en la provincia de Almería.*

*- Se instalarán en los ayuntamientos y en los establecimientos que quieran colaborar en esta iniciativa*

Íllar, 6 de agosto, 2021. El Consorcio de residuos Sector II ha presentado en Íllar los nuevos contenedores PAEEs (Pequeños aparatos eléctricos y electrónicos). El Vicepresidente del Consorcio, Miguel Rodríguez, el Gerente Jorge Velázquez y el alcalde de Íllar, Carmelo Llobregat han estrenado el primero de ellos.

El CRSII, en colaboración con Recilec, ha puesto en marcha este nuevo servicio por primera vez en la provincia de Almería: “ El objetivo es seguir poniendo en marcha iniciativas que faciliten el reciclaje selectivo de todos los materiales posibles. Acercar a los vecinos las opciones para hacerlo y que les resulte accesible y cómodo”, ha afirmado Jorge Velázquez en el transcurso de la presentación.

Hay algunos aparatos que en muchas ocasiones no sabemos qué hacer con ellos al final de su vida útil, como teléfonos móviles, smart watches, tostadores, que desde ahora tienen su contenedor en los municipios del Consorcio Sector II. Del mismo modo que hace un par de semanas anunció con las cápsulas de café, a lo largo de los próximos días el Consorcio va a instalar un contenedor de este tipo en cada uno de los municipios consorciados, concretamente en los Ayuntamientos.

Una vez repartidos todos los contenedores entre los 49 municipios, tiene previsto instalarlos en todos aquellos negocios y establecimientos que deseen colaborar con la recogida de este tipo de residuos, descentralizando así el servicio aún más y acercando a los vecinos la posibilidad de reciclaje de un residuo muy habitual en los hogares y que, hasta ahora, no disponía de lugar adecuado de depósito por parte de alguna administración pública, convirtiendo al CRSII en pioneros, una vez más, en la prestación de este tipo de servicios.

La producción y consumo de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos ha aumentado exponencialmente en los últimos años. Por lo tanto, ya no son un tipo de residuo ocasional, sino habitual en nuestro día a día. “Esta realidad y las cifras de producción y consumo de este tipo de dispositivos no lleva a intentar lograr el aprovechamiento máximo de los recursos a través de la reutilización y el reciclaje de los materiales, y desde el CRSII tenemos como objetivo y obligación crear los recursos necesarios que faciliten la separación de estos aparatos ayudando a su reciclaje”, ha remarcado el Gerente del CRSII.

La separación y posterior reciclaje de los pequeños aparatos eléctricos y electrónicos (PAEs) supone un objetivo a lograr, tanto con desarrollo de actuaciones de concienciación e información como mediante la implantación puntos y contenedores de reciclaje accesibles para la ciudadanía.